

Criterios específicos como desarrollo del ANEXO III, Resolución del Rectorado de la UNED de fecha 14 de abril de 2021, por la que se acuerda la convocatoria 7/2021 de concurso a plazas de profesorado contratado en régimen laboral, plaza 263.01 de Profesor Asociado “Prácticas Externas” (Grado en Trabajo Social) con la metodología de la enseñanza a distancia, correspondiente al Área de Conocimiento Trabajo Social y Servicios Sociales del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Derecho.

### **ANEXO III. MÉRITOS: máx. 10 puntos**

#### **CRITERIOS ESPECÍFICOS DE BAREMACIÓN**

##### **Formación. Hasta 2 puntos**

1- Por calificaciones del expediente académico: hasta 0,5 puntos.

- 0.16 Aprobado
- 0.33 Notable
- 0.5 Sobresaliente/MH
- En aquellos casos en los que no se aporta la nota media del expediente se computará como aprobado

2- Por adecuación licenciatura: hasta 0,5 puntos:

- 0.3 Diplomatura en Trabajo Social
- 0.5 Grado en Trabajo Social

3- Por otras titulaciones oficiales: hasta 0,5 puntos:

- 0.05 por cada titulación oficial (Licenciatura, grado, doctorado).

4- Por adecuación de la formación de postgrado: hasta 0,5 puntos:

- Se valorarán los relacionados con el Trabajo Social.
- 0.25 por cada uno hasta un máximo de 0,5.

##### **Docencia. Hasta 2 puntos**

1- Por docencia universitaria con la metodología de la enseñanza a distancia: hasta 1 punto:

- 0.1 por curso académico vinculado a la asignatura de prácticas en Trabajo Social.
- 0.1 por curso académico vinculado con experiencia docente en otras asignaturas propias de Trabajo Social.

2- Por otra docencia universitaria: hasta 0,6 puntos:

- 0.1 por cada curso académico.

3-Otras actividades docentes: hasta 0,4 puntos:

- 0.4 por curso de expertos en Trabajo Social con una duración mínima de 300 horas.

### **Investigación. Hasta 0,5 puntos**

1- Actividades de investigación y desarrollo: hasta 0,3 puntos:

- 0.05 por cada proyecto de investigación y desarrollo y/o transferencia.

2- Publicaciones y otros méritos de investigación: hasta 0,2 puntos:

- 0.1 por cada libro o capítulo de libro con ISBN en el ranking de SPI relacionados con el perfil de la plaza.
- 0.1 por cada capítulo JCR o Scopus relacionados con el perfil de la plaza.
- 0.01 otros artículos indexados relacionados con el perfil de la plaza.

### **Otros méritos. Hasta 1,5 puntos**

- 30% por la acreditación cuerpo docente universitario en la rama o el área de conocimiento de la plaza (Ciencias Sociales y Jurídicas).
- 0.1 por cada año de experiencia profesional en cargos institucionales de responsabilidad relacionados con el Trabajo Social.
- 0.1 por cada revista en la que se realicen funciones de evaluador en el área de Trabajo Social.

### **Profesional. Hasta 4 puntos**

- 0.2 por cada año de experiencia profesional como trabajador social.

Fdo. Ángeles Martínez Boyé  
Presidenta de la Comisión